

**INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE EL OFICIO NO. 10661 DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2006. TOMADO EN CONSIDERACIÓN EN SESIÓN DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2006.**

**EXPEDIENTE: 00745-2006-SLO-SE**

La Comisión Permanente de Finanzas y Contratos, encargada del estudio del Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, al realizar un análisis del contenido del mismo, **HA DETERMINADO:** rendir **informe favorable** de éste, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- El proyecto tiene por finalidad instituir el Sistema Nacional de Control Interno, su rectoría y componentes; establecer las atribuciones y facultades de la Contraloría General de la República; regular el control interno de los fondos y recursos públicos y de la gestión pública institucional y su interrelación con la responsabilidad por la función pública, el control externo, el control político y el control social; así como, señalar las atribuciones y deberes institucionales en la materia.
- La República Dominicana se encuentra implementando un proceso de reforma integral de la Administración Financiera del Estado que transformará sustancialmente los sistemas de presupuesto, tesorería, crédito público y contabilidad gubernamental, con el consecuente impacto en el control interno y en la fiscalización que ejerce la Contraloría General de la República.

Respecto al Proyecto de Ley de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control Interno, enviado también por el Poder Ejecutivo, en fecha 28 de abril, mediante el oficio No. 3567, expediente: 00200-2006-PLO-SE, del cual esta Comisión también está encargada, solicitamos su descargo y archivo definitivo, por considerar que el mismo guarda relación con el proyecto objeto de este informe.

Finalmente, esta Comisión solicita al Pleno Senatorial la inclusión del proyecto que nos ocupa, en la Orden del Día de la próxima sesión, para su conocimiento y aprobación.

**INFORME COMISIÓN PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS,  
PROYECTO DE LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO  
Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.  
EXPEDIENTE: 00745-2006-SLO-SE  
/Página 2**

**POR LA COMISIÓN:**

**TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN  
Presidente**

**HEINZ VIELUT CABRERA  
vicepresidente**

**PEDRO JOSÉ ALEGRÍA SOTO  
secretario**

**AMILCAR ROMERO P.  
miembro**

**DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO  
miembro**

**FÉLIX MARÍA VÁSQUEZ ESPINAL  
miembro**

**FRANCIS E. VARGAS FRANCISCO  
miembro**

Santo Domingo, D. N.  
19 de diciembre de 2006  
/mch